

PEDIDO DE COMPRA N°

004236

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000096

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES - MANTENIMIENTO DE INMUEBLES
 Entregar a Sr(a) : TARAZONA MELITON ABEL JOSE
 Fecha : 27/11/2025
 Actividad Operativa : C0734 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y MAQUINARIA
 Motivo : ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO DE UNIDAD DE RIEGO TECNIFICADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA.

U.O 03.600.05.00

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/A/Obr
1-00	0042	22	048	0109	0066	3000797	5006047

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
070400190215	CINTA TEFLÓN 1/2 in X 12 m	2.3.1.11.1.5	2.00	UNIDAD
207100010053	CAJA DE POLIETILENO PARA VALVULA DE RIEGO 31 cm X 52 cm X 67.3 cm	2.3.1.11.1.5	8.00	UNIDAD
419200070004	HOJA DE SIERRA 12 in 18 DIENTES POR PULGADA	2.3.1.11.1.5	20.00	UNIDAD
737000050016	PEGAMENTO PARA PVC X 1/8 gal	2.3.1.11.1.5	5.00	UNIDAD
737000050424	PEGAMENTO PARA PVC X 1/16 gal COLOR AZUL	2.3.1.11.1.5	24.00	UNIDAD
960700100129	ADAPTADOR UPR CON ROSCA DE PVC 63 mm	2.3.1.11.1.5	12.00	UNIDAD
962400100016	CODO PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC 2 in X 45°	2.3.1.11.1.5	8.00	UNIDAD
962400100026	CODO PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC 1/2 in X 90°	2.3.1.11.1.5	19.00	UNIDAD
962900070008	CODO CON ROSCA DE PVC 2 in X 90°	2.3.1.11.1.5	15.00	UNIDAD
962900070071	CODO CON ROSCA DE CPVC 1 in X 90°	2.3.1.11.1.5	30.00	UNIDAD
967300070110	TEE PARA SOLDAR O PEGAR DE CPVC 1 in	2.3.1.11.1.5	25.00	UNIDAD
967300070130	TEE PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP PARA AGUA 1 1/2 in	2.3.1.11.1.5	20.00	UNIDAD
967300070268	TEE PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC 1/2 in	2.3.1.11.1.5	10.00	UNIDAD
967300070297	TEE PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC 2 in	2.3.1.11.1.5	20.00	UNIDAD
967300070347	TEE PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC 3/4 in	2.3.1.11.1.5	10.00	UNIDAD
967600160053	UNIÓN CON ROSCA MIXTA DE PVC 3/4 in	2.3.1.11.1.5	60.00	UNIDAD
967600160055	UNIÓN CON ROSCA MIXTA DE PVC 1/2 in	2.3.1.11.1.5	60.00	UNIDAD
969800030358	TUBO DE CPVC 2 in X 5 m	2.3.1.11.1.5	15.00	UNIDAD
969800030541	TUBO DE PVC PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS SAP 1 in X 3 m	2.3.1.11.1.5	30.00	UNIDAD
969800031303	TUBO DE PVC CLASE 10 1 1/2 in X 6 m	2.3.1.11.1.5	20.00	UNIDAD
969800031309	TUBO DE PVC SAP CLASE 10 1/2 in X 5 m	2.3.1.11.1.5	15.00	UNIDAD
969800031315	TUBO DE PVC SAP CLASE 10 1 in X 5 m	2.3.1.11.1.5	40.00	UNIDAD
969800031316	TUBO DE PVC SAP CLASE 10 3/4 in X 5 m	2.3.1.11.1.5	15.00	UNIDAD
969800031439	TUBO DE PVC-UF SAP CLASE 5 110 mm X 6 m	2.3.1.11.1.5	3.00	UNIDAD
969800031440	TUBO DE PVC-UF SAP CLASE 5 90 mm X 6 m	2.3.1.11.1.5	3.00	UNIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 11 DIC. 2025
RECIBIDO
 HORA: 9:51
 F.R.M.

PEDIDO DE COMPRA N°

004236

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000096

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES - MANTENIMIENTO DE INMUEBLES
 Entregar a Sr(a) : TARAZONA MELITON ABEL JOSE
 Fecha : 27/11/2025
 Actividad Operativa : C0734 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y MAQUINARIA
 Motivo : ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO DE UNIDAD DE RIEGO TECNIFICADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA.
 U.O 03.600.05.00

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0042	22	048	0109	0066	3000797	5006047

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
969800031443	TUBO DE PVC-UF SAP CLASE 5 75 mm X 6 m	2.3.1 11.1 5	5.00	UNIDAD
969800031504	TUBO DE PVC-UF CLASE 7.5 140 mm X 6 m	2.3.1 11.1 5	3.00	UNIDAD
969800031509	TUBO DE PVC-UF SAP CLASE 5 160 mm X 6 m	2.3.1 11.1 5	3.00	UNIDAD
969800031511	TUBO DE PVC-UF SAP CLASE 5 83 mm X 6 m	2.3.1 11.1 5	4.00	UNIDAD

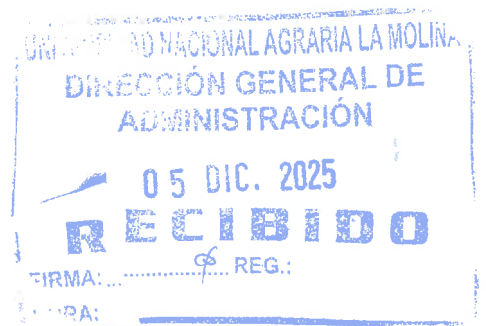
Mg. Abel Tarazona Melitón
 Jefe de la Unidad de Servicios Generales



[Handwritten Signature]

Firma Autorizada

ING. JESÚS GIORDANO SALAZAR ALBINO
 Director General de Administración





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES


ADVERTENCIA

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades

DETALLE DE LA SOLICITUD	
1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO DE UNIDAD DE RIEGO TECNIFICADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA.
FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO DE UNIDAD DE RIEGO TECNIFICADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA.
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Contribuir con el mantenimiento de las áreas verdes del Campus N°1 de la UNALM

DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES Y PROVEEDOR			
2. UNIDAD OPERATIVA	03.600.05.00 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES - MANTENIMIENTO DE INMUEBLES		
ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:	C0734 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y MAQUINARIA		
PERSONAL DE CONTACTO	Antony Arango		
CORREO ELECTRÓNICO	aaarango@lamolina.edu.pe cc: ngonzales@lamolina.edu.pe	CELULAR	+51 938 510 438



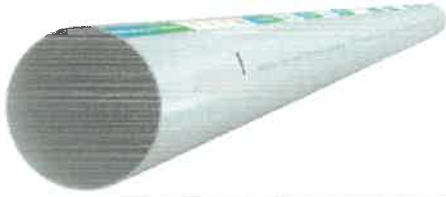


CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	15
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	TUBO DE PVC SAP CLASE 10 1/2 in x 5m <ul style="list-style-type: none">• Tubería SP de 1/2" C-10• Material: PVC• Diámetro nominal: 1/2"• Diámetro exterior: 21 mm• Longitud total: 5 m• Longitud útil: 4.97 m• Espesor: 1.8 mm• Peso: 0.84 Kg/tubo
PRESENTACIÓN	TUBO
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	15



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA


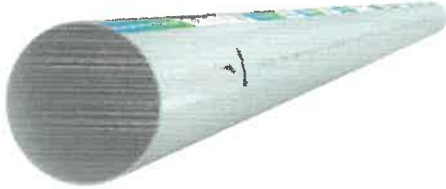

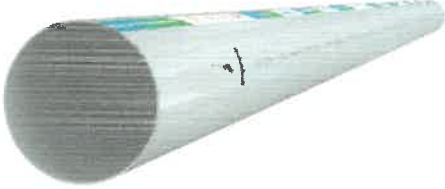
ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

	<ul style="list-style-type: none">• Longitud total: 5 m• Longitud útil: 4.96 m• Espesor: 2.3 mm• Peso: 2.55 Kg/tubo
PRESENTACIÓN	TUBO
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	15
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	TUBO DEE CPVC 2 in x 5m <ul style="list-style-type: none">• Tubería SP de 2" C-10• Material: PVC• Diámetro nominal: 2"• Diámetro exterior: 60 mm• Longitud total: 5 m• Longitud útil: 4.95 m• Espesor: 2.9 mm• Peso: 4.02 Kg/tubo 
PRESENTACIÓN	TUBO
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	4
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	TUBO DE PVC-UF SAP CLASE 5 63mm x 6m <ul style="list-style-type: none">• Tubería SP de 63 mm C-10• Material: PVC• Diámetro nominal: 63 mm• Longitud total: 6 m• Longitud útil: 5.9 m• Espesor: 3 mm• Peso: 5.18 Kg/tubo
PRESENTACIÓN	TUBO



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

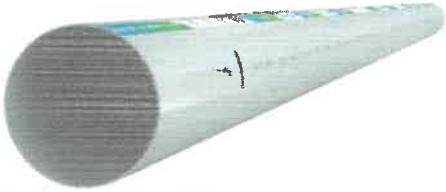
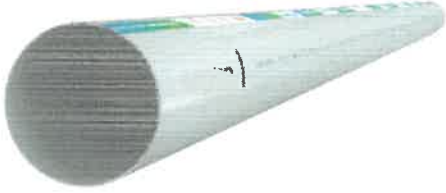
ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	5
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	TUBO DE PVC-UF SAP CLASE 5 75mm x 6m <ul style="list-style-type: none">• Tubería SP de 75 mm C-10• Material: PVC• Diámetro nominal: 75 mm• Longitud total: 6 m• Longitud útil: 5.89 m• Espesor: 3.6 mm• Peso: 7.39 Kg/tubo
PRESENTACIÓN	TUBO
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	 
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	3
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	TUBO DE PVC-UF SAP CLASE 5 90mm x 6m <ul style="list-style-type: none">• Tubería SP de 90 mm C-10• Material: PVC• Diámetro nominal: 90 mm• Longitud total: 6 m• Longitud útil: 5.89 m• Espesor: 4.3 mm• Peso: 10.6 Kg/tubo
PRESENTACIÓN	TUBO
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

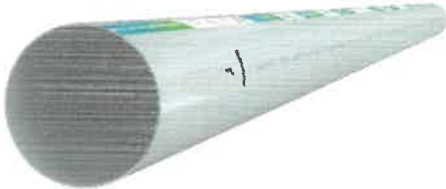

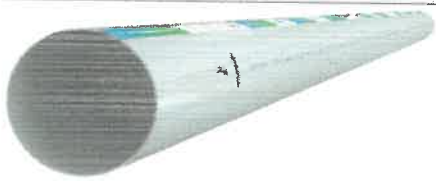
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	3
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	TUBO DE PVC-UF SAP CLASE 5 110mm x 6m <ul style="list-style-type: none">• Tubería SP de 110mm C-10• Material: PVC• Diámetro nominal: 110 mm• Longitud total: 6 m• Longitud útil: 5.88 m• Espesor: 5.3 mm• Peso: 15.96 Kg/tubo
PRESENTACIÓN	TUBO
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	3
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	TUBO DE PVC-UF CLASE 7.5 140mm x 6m <ul style="list-style-type: none">• Tubería SP de 140mm C-10• Material: PVC• Diámetro nominal: 140 mm• Longitud total: 6 m• Longitud útil: 5.87 m• Espesor: 6.7 mm• Peso: 25.69 Kg/tubo
PRESENTACIÓN	TUBO
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	3
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA





ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

CARACTERÍSTICAS	TUBO DE PVC-UF SAP CLASE 5 160mm x 6m <ul style="list-style-type: none">• Tubería SP de 160mm C-10• Material: PVC• Diámetro nominal: 160 mm• Longitud total: 6 m• Longitud útil: 5.85 m• Espesor: 7.7 mm• Peso: 33.75 Kg/tubo
PRESENTACIÓN	TUBO
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	30
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	TUBO DE PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS SAP 1 in x 3m <ul style="list-style-type: none">• Tubería SAP de 1" C-10• Material: PVC• Diámetro nominal: 1"• Diámetro exterior: 25 mm• Longitud total: 3 m• Longitud útil: 2.97 m• Espesor: 1.8 mm• Peso: 0.838 Kg/tubo 
PRESENTACIÓN	CAJA
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	10
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	TEE PARA SOLDAR O PEGAR DE CPVC 1/2 in <ul style="list-style-type: none">• Tee de 1/2" SP• Diámetro interno: 21.2 mm.• L: 67 mm.• T: 48 mm.• E: 23 mm.• Peso del producto: 0.036 kg



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA



ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

PRESENTACIÓN	CAJA
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	10
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	TEE PARA SOLDAR O PEGAR DE CPVC ¾" in <ul style="list-style-type: none">• Tee de ¾" SP• Diámetro interno: 26.7 mm.• L: 79 mm.• T: 57 mm.• E: 26 mm.• Peso del producto: 0.054 kg
PRESENTACIÓN	CAJA
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	 
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	25
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	TEE PARA SOLDAR O PEGAR DE CPVC 1" in <ul style="list-style-type: none">• Tee de 1" SP• Diámetro interno: 33.2 mm.• L: 94 mm.• T: 68 mm.• E: 29 mm.• Peso del producto: 0.094 kg
PRESENTACIÓN	CAJA
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES



CANTIDAD	20
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	TEE PARA SOLDAR O PEGAR DE CPVC 1 1/2 in <ul style="list-style-type: none">• Tee de 1 1/2" SP• Diámetro interno: 48.2 mm.• L: 123 mm.• T: 88 mm.• E: 36 mm.• Peso del producto: 0.308 kg
PRESENTACIÓN	CAJA
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	20
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	TEE PARA SOLDAR O PEGAR DE CPVC 2 in <ul style="list-style-type: none">• Tee de 2" SP• Diámetro interno: 60.2 mm.• L: 153 mm.• T: 109 mm.• E: 46 mm.• Peso del producto: 0.345 kg
PRESENTACIÓN	BOLSA
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	10
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES




CARACTERÍSTICAS	CODO PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC 1/2" X 90° <ul style="list-style-type: none">• Codo de pvc de 90° x 1/2" SP• Diámetro interno: 21.2 mm.• L: 48 mm.• E: 23 mm.• Peso del producto: 0.028 kg
PRESENTACIÓN	CAJA
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	30
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	CODO CON ROSCA DE PVC 1 in x 90° <ul style="list-style-type: none">• Codo pvc de 90° x 1" SP• Diámetro interno: 33.2 mm.• L: 68 mm.• E: 29 mm.• Peso del producto: 0.068 kg
PRESENTACIÓN	CAJA
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	15
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	CODO CON ROSCA DE PVC 2 in X 90° <ul style="list-style-type: none">• Codo pvc de 90° x 2" SP• Diámetro interno: 60.2 mm.• L: 115 mm.• E: 45 mm.• Peso del producto: 0.251 kg
PRESENTACIÓN	CAJA





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	60
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	UNIÓN CON ROSCA MIXTA DE PVC DE 1/2 in <ul style="list-style-type: none">• Unión mixta PVC de 1/2"• Diámetro interno: 21.2 mm.• L: 48 mm.• E: 21 mm.• R: 17mm.• Peso del producto: 0.027 kg.
PRESENTACIÓN	CAJA
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	60
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	UNIÓN CON ROSCA MIXTA DE PVC DE 3/4 in <ul style="list-style-type: none">• Unión mixta de PVC de 3/4"• Diámetro interno: 26.7 mm.• L: 48 mm.• E: 21 mm.• R: 17mm.• Peso del producto: 0.043 kg.
PRESENTACIÓN	CAJA
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA



ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

CANTIDAD	8
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	CODO PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC 2 in x 45° <ul style="list-style-type: none">• Codo pvc de 45° x 2"• Material: PVC• D: 72.5 mm.• d: 60.33 mm.• L: 38.6 mm.
PRESENTACIÓN	CAJA
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	12
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	ADAPTADOR UPR CON ROSCA DE PVC DE 63mm <ul style="list-style-type: none">• Adaptador UPR de 2" x 63 mm• Material: PVC• D1: 60.5 mm.• L: 89 mm.• E: 91 mm.• R: 23 mm. 
PRESENTACIÓN	CAJA
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	2
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA



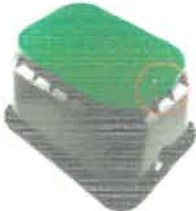
ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

CARACTERÍSTICAS	CINTA TEFLÓN ½ in x 12 m <ul style="list-style-type: none">• Formador de Empaque• Material: Fórmula de resinas sintéticas, solventes aromáticos y polvos inorgánicos• Altura del producto: 9 cm.• Ancho del producto: 5.5 cm.• Profundidad del producto: 5.5 cm• Tiempo de secado: 24 h
PRESENTACIÓN	BOLSA
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	24
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	PEGAMENTO PVC X 1/16 gal COLOR AZUL <ul style="list-style-type: none">• Pegamento pvc rain azul de 8 onz (1/16 gal)• Altura del producto: 9.5 cm.• Ancho del producto: 7 mm.• Profundidad del producto: 7 cm• Peso del producto: 0.22 kg• Tiempo de secado: 5 min
PRESENTACIÓN	BOLSA
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	 
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	5
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	PEGAMENTO PARA PVC X 1/8 GLN <ul style="list-style-type: none">• Pegamento PVC rain azul de 16 onz (1/8 gal)• Altura del producto: 11.5 cm.• Ancho del producto: 9 mm.• Profundidad del producto: 9 cm• Peso del producto: 0.45 kg• Tiempo de secado: 5 min
PRESENTACIÓN	BOLSA



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	20
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	HOJA DE SIERRA 12 in 18 DIENTES POR PULGADA <ul style="list-style-type: none">• Dimensiones: 300 mm x 13 mm x 0.65 mm• Peso: 17 gr.• Excelentes propiedades antideagaste de la tira de dientes de acero súper rápido en un respaldo flexible• Alto grado de flexibilidad, superior a las hojas de alta velocidad totalmente duras o las hojas convencionales y flexibles• Diseño bimetal de alta resistencia: La hoja combina un respaldo flexible de acero elástico con una línea de dientes en acero HSS de alta aleación, lo que la hace prácticamente irrompible e inastillable.
PRESENTACIÓN	CAJA
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CANTIDAD	8
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	CAJA DE POLIETILENO PARA VALVULA DE RIEGO 31 cm x 52 cm x 67.3 cm <ul style="list-style-type: none">• Caja de válvula rectangular STD• Material: Polipropileno reforzado• Resistente a la radiación solar• Cubierta de textura antideslizante• Protección contra la tierra y insectos• 2 aberturas para tuberías y cables• Dimensión: 380 mm x 510 mm.
PRESENTACIÓN	CAJA
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

**ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES**

4.	LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN		
	LUGAR DE ENTREGA	Los bienes deben ser entregados en el almacén central de la UNALM (Av. La Universidad S/N Lima-Lima-La Molina) Referencia: Frente al Huerto	
	HORARIO DE ENTREGA	Horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 p.m.- De 1:00 p.m. a 3:00 p.m.	
	PLAZO DE ENTREGA	<p>El plazo de entrega es hasta cinco (5) días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra, o de suscrito el contrato (de superar el año fiscal), o de acuerdo a lo establecido en el requerimiento (Ver Nota).</p> <p>Nota: En caso se establezca que la entrega de los bienes incluye su acondicionamiento, montaje, instalación y/o puesta en funcionamiento, se entenderá que estas prestaciones formarán parte del plazo de la prestación principal, pudiendo establecerse al interior del mismo los plazos para cada una de estas actividades.</p> <p>Las ampliaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.</p>	

5.	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR		
	REQUISITOS DEL PROVEEDOR	Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente. Contar con RUC activo y habido. No estar impedido para contratar con el Estado. Pertenecer al rubro objeto de la contratación.	
	TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA	El proveedor deberá acreditar su experiencia con un monto facturado acumulado aproximadamente. S/ 10,000.00, en venta especializada en el rubro de materiales de Ferrería.	
	REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO	No corresponde	



6.	UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO			
	UNIDAD OPERATIVA	03.660.05.00 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES - MANTENIMIENTO DE INMUEBLES		
	FORMA DE PAGO	<<El pago se realizará previa conformidad, mediante abono a cuenta interbancaria>>	TOTAL DE PAGOS	01
	El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas.			

7.	PENALIDADES A APLICAR		
	TIPO DE PENALIDAD A APLICAR	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la UNALM le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.	
	FORMA DE CÁLCULO	<p>La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $0.10 \times \text{monto Penalidad diaria} = \text{---}$ $F \times \text{plazo en días}$ <p>Donde F tiene los siguientes valores:</p> <p>Para bienes y servicios: F = 0.40</p>	<p>MONTO MÁXIMO APLICABLE</p> <p>La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no pueden exceder el 10% del monto del entregable correspondiente.</p>
	OTRAS PENALIDADES, DE CORRESPONDER	No corresponde	



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	
EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.	Caja de cartón resistente con bolsa protectora diseñada para el producto.
TRANSPORTE	No corresponde
ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN	No corresponde
8. CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	No corresponde
VISITAS Y MUESTRAS	No corresponde
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	No aplica
SOPORTE TÉCNICO	No aplica.
GARANTÍA	Un (01) año contra defectos del material o fabricación, contados a partir de la fecha en que se otorga la conformidad.

OTRAS OBLIGACIONES DE PARTE DEL PROVEEDOR	
SEGUROS APLICABLES	No corresponde
9. CONFIDENCIALIDAD	<p>a) EL CONTRATISTA se compromete a mantener en reserva y a no revelar a terceros, sin previa autorización escrita de la UNALM, toda información que le sea suministrada por ésta última y/o sea obtenida en el ejercicio de las actividades a desarrollarse o conozca directa o indirectamente durante el proceso de selección o para la realización de sus tareas, excepto en cuanto resultare estrictamente necesario para el cumplimiento del Contrato.</p> <p>b) EL CONTRATISTA deberá mantener a perpetuidad la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de cualquier información y documentación a la que se tenga acceso a consecuencia del procedimiento de selección y la ejecución del contrato, quedando prohibida revelar a terceros.</p> <p>c) Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades previas a la ejecución del contrato durante su ejecución y la producida una vez que se haya concluido el contrato.</p> <p>d) Dicha información puede consistir en informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás datos compilados o recibidos por EL CONTRATISTA.</p> <p>e) Asimismo, aun cuando sea de índole pública, la información vinculada al procedimiento de contratación, incluyendo su ejecución y conclusión, no podrá ser utilizada por EL CONTRATISTA para fines publicitarios o de difusión por cualquier medio sin obtener la autorización correspondiente de LA UNALM.</p> <p>f) Los documentos técnicos, estudios, informes, grabaciones, películas, programas informáticos y todos los demás que formen parte de su Oferta y que se deriven de las prestaciones contratadas serán de exclusiva propiedad de LA UNALM. En tal sentido, queda claramente establecido que EL CONTRATISTA no tiene ningún derecho sobre los referidos productos, ni puede venderlos, cederlos o utilizarlos para otros fines que no sean los que se deriven de la ejecución del contrato.</p> <p>g) Finalmente, queda establecido que EL CONTRATISTA es responsable de garantizar la integridad de la información o del procesamiento a la cual tiene acceso, entendiéndose por ello que la información se mantenga inalterada ante accidentes o intentos de manipulación maliciosos realizados por terceros; y que sólo se podrá modificar la información mediante autorización expresa de LA UNALM.</p> <p>h) Asimismo, EL CONTRATISTA declara que se somete a las disposiciones previstas por la Ley de Protección de Datos Personales, su reglamento, directiva y demás normas conexas, complementarias, modificatorias y/o sustitutorias; haciendo dicho compromiso extensivo a sus trabajadores y cualquier personal a su cargo, responsabilizándose ante cualquier incumplimiento generado.</p>
PROPIEDAD INTELECTUAL	a) EL CONTRATISTA se compromete a no usar el nombre de la UNALM ni hacer referencia al bien o servicio materia del presente contrato, en cualquier promoción, publicidad o anuncio, sin





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES



	<p>previa autorización de la UNALM. Los documentos técnicos, estudios, informes, grabaciones, películas, programas y todos los demás que formen parte de su oferta y que se deriven de las prestaciones contratadas serán de propiedad exclusiva de la UNALM. La UNALM no se hace responsable por el uso por cuenta del contratista respecto de productos protegidos por las leyes aplicables a derechos de propiedad intelectual nacional o internacional.</p> <p>b) EL CONTRATISTA deberá indemnizar y eximir de cualquier responsabilidad a LA UNALM y a sus empleados y funcionarios, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamación, demanda, pérdida, daño, costo y gasto cualquiera sea su naturaleza, incluidos los honorarios y gastos de representación legal, en los cuales pueda incurrir LA UNALM como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de cualquier patente, uso de modelo, diseño registrado, marca registrada, derechos de autor o cualquier otro derecho de propiedad intelectual que estuviese registrado o de alguna otra forma existente a la fecha del Contrato debido a la instalación del servicio por parte de EL CONTRATISTA.</p> <p>c) Si se entablara una demanda o reclamación contra LA UNALM como resultado de cualquiera de las situaciones indicadas, LA UNALM notificará con prontitud al contratista, y éste podrá, a su propio costo y a nombre de LA UNALM, proceder con tales acciones legales o reclamaciones y llevar a cabo cualquier negociación pertinente para la resolución de tales demandas o reclamaciones.</p> <p>d) Si EL CONTRATISTA no cumpliera con la obligación de informar la Entidad dentro del plazo de ley contado a partir de la fecha del recibo de tal notificación, de su intención de proceder con cualquier acción legal o reclamación, LA UNALM tendrá derecho a emprender dichas acciones o reclamaciones a nombre propio.</p> <p>e) LA UNALM se compromete a brindarle al contratista, cuando éste así lo solicite, cualquier asistencia que estuviese a su alcance para que EL CONTRATISTA pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La Entidad será reembolsada por EL CONTRATISTA por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.</p>
<p>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p>	<p>EL CONTRATISTA se compromete a cumplir y a observar lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, así como de otras disposiciones legales vinculadas durante la ejecución de las prestaciones a su cargo; obligándose a dotar, proveer y/o administrar a cada uno de sus trabajadores los implementos de seguridad que corresponda de acuerdo al grado y/o nivel de riesgo que pueda evidenciarse en el desarrollo de las actividades propias de la presente contratación dentro de las instalaciones de LA UNALM; así como garantizar la contratación de los respectivos seguros de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>Del mismo modo, EL CONTRATISTA se compromete a cumplir y respetar cada una de las medidas de seguridad previstas en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de LA UNALM, el cual será entregado por LA UNALM a la suscripción del contrato. El incumplimiento o inobservancia de estas medidas será considerado como un incumplimiento de obligaciones contractuales, pudiéndose dar inicio al procedimiento de resolución de contrato, de acuerdo a lo establecido en la LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y su REGLAMENTO.</p>
<p>GARANTÍAS</p>	<p>El cumplimiento de las obligaciones de los contratistas debe ser garantizado a través de los mecanismos establecidos en la presente ley, a fin de cubrir el adelanto de pago, y el fiel cumplimiento del contrato, así como el fiel cumplimiento de las prestaciones accesorias.</p> <p>De acuerdo con lo señalado en el Artículo 139 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, no se otorga garantía de fiel cumplimiento del contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, en los contratos de bienes y servicios cuyos montos sean menores o iguales a 50 UIT.</p> <p>Dada la naturaleza del contrato menor cuyo objeto de contratación es relacionado a bienes y servicios no es aplicable la garantía por adelantos directos.</p>
<p>CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO</p>	<p>A la suscripción del contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.</p> <p>Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directos o indirectamente.</p> <p>Además a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

	<p>finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.</p> <p>Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.</p> <p>Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.</p> <p>Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.</p>
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	<p>Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación, conforme lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contrataciones Públicas.</p>
RESOLUCIÓN DE CONTRATO	<p>Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.</p> <p>De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.</p>
GESTIÓN DE RIESGOS	<p>LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en la orden de compra y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.</p>
<p style="text-align: center;"> Mg. Abel J. Parazona Melitón Jefe de la Unidad de Serv. Generales o Área Técnica Estratégica</p> <p style="text-align: right;"></p>	

Nota: Este documento deberá contar íntegramente con V° B° y sello del AU o ATE que formula el requerimiento